

Ref: Mantenimiento Integral de Sistemas AWOS CAT I y CAT III

Expediente: 4.000.135

Licitación Pública N°: 5/2019

CIRCULAR N° 3 – SIN CONSULTAS

Por medio de la presente circular, se modifica el punto “**IDONEIDAD DE LOS OFERENTES**” de las Especificaciones Técnicas del Pliego de Condiciones Particulares:

Donde decía:

- “Al momento de su presentación, el Oferente debe contar en el país con un laboratorio debidamente equipado (personal, instrumental adecuado, vehículos, infraestructura, etc.) y con capacidad para prestar el servicio técnico de mantenimiento – reparación / verificación – en DOS (2) estaciones simultaneas del equipamiento objeto de la presente Especificación Técnica (en la Oferta se indicará domicilio del laboratorio para su inspección).
- Los Oferentes deberán acreditar haber realizado, durante los últimos 5 años, servicios de mantenimiento en sistemas de complejidad similares a los que son objeto de esta Especificación Técnica.
- El personal que intervendrá en las tareas de mantenimiento deberá haber recibido la capacitación correspondiente de AWI INC (All Weather Inc) para intervenir los materiales que son objeto de esta licitación.

A fin de comprobar el cumplimiento de estas exigencias, las Ofertas deberán especificar con carácter de declaración jurada:

- Obras y servicios prestados al Estado o a empresas privadas que se presenten como antecedentes. Se indicará el nombre del organismo, marcas y modelos de los sistemas involucrados, duración y autoridad que lo firmó.
- Número de teléfono, FAX y dirección del organismo o empresa firmante, a efectos de poder confirmar la veracidad de los certificados en cuestión.
- Infraestructura, vehículos, máquinas, herramientas, instrumental y accesorios que serán afectados al servicio de mantenimiento.
- Curriculum profesional del personal técnico que será afectado a las tareas de mantenimiento para la ejecución del presente contrato y constancia de su capacitación en AWI INC. En caso de no contar con la constancia de capacitación al momento de la Apertura de Ofertas Técnicas, deberá presentar junto con su oferta la declaración jurada que se agrega al presente pliego como Anexo VIII y finalizar las capacitaciones correspondientes previamente a la notificación de la Orden de Compra.”.

Debe leerse:

- “Al momento de su presentación, el Oferente debe contar en el país con un laboratorio debidamente equipado (personal, instrumental adecuado, vehículos, infraestructura, etc.) y con capacidad para prestar el servicio técnico de mantenimiento – reparación / verificación – en DOS (2) estaciones simultaneas del equipamiento objeto de la presente Especificación Técnica (en la Oferta se indicará domicilio del laboratorio para su inspección).
 - Los Oferentes deberán acreditar haber realizado servicios de mantenimiento en sistemas de complejidad similares a los que son objeto de esta Especificación Técnica.”
-

Asimismo, notificamos la postergación de la fecha de Apertura de Ofertas Técnicas, a saber:

RECEPCIÓN DE CONSULTAS: de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs., hasta viernes 28 de junio de 2019 a las 17:00 hs. en EANA SE - Departamento de Compras - Av. Rivadavia 578 5º Piso – (1002) CABA o por correo electrónico a compras@eana.com.ar con copia a lramos@eana.com.ar.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: únicamente en sobre cerrado, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs., hasta el viernes 5 de julio de 2019 a las 11:30 hs. en EANA SE – Departamento de Compras - Av. Rivadavia 578 5º Piso – (1002) CABA.

APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS: viernes 5 de julio de 2019 a las 11:30 hs. en EANA – Departamento de Compras - Av. Rivadavia 578 – 5º PISO – (1002), CABA.